

INTEGRIDAD ACADÉMICA

La Universidad Anáhuac Xalapa está comprometida con la promoción de una cultura de integridad académica en la que todos los miembros de la comunidad sean responsables, honestos y respetuosos de los principios éticos.



Integridad académica: Principio fundamental de la Universidad que consiste en actuar con honestidad y responsabilidad en todas las actividades académicas, formativas, laborales y personales, para que desarrollen acciones que inspiren positivamente a los demás.

VALORES DE INTEGRIDAD:

Se refiere al conjunto de principios éticos que debe guiar el comportamiento de la Comunidad Anáhuac para cumplir los lineamientos de integridad:



Honestidad



Confianza



Equidad



Respeto



Responsabilidad



Justicia



Conducta deshonesta: Cualquier acción que transgrede los principios de integridad académica establecidos en la Política de Integridad Académica de la Universidad Anáhuac Xalapa. Ejemplos de conductas deshonestas incluyen: plagio, autoplagio, copia, fraude en exámenes, falsificación de datos, suplantación de identidad y otras conductas que afecten la autenticidad del trabajo académico o la evaluación del aprendizaje.

La violación a la integridad académica constituye una falta severa prevista en la fracción i), del Artículo 13, del CAPÍTULO II. Faltas Disciplinarias y Sanciones, dentro del LIBRO SEXTO del Compendio Reglamentario Anáhuac, por tal el procedimiento disciplinario de investigación y sanción para las personas señaladas como responsables de haber realizado una acción que atente a la integridad académica se encuentra en el LIBRO SEXTO del Compendio Reglamentario Anáhuac, en específico en el artículo 21.

Las denuncias de conductas relacionadas con la falta de ética y la deshonestidad académica pueden presentarse en la página del sitio web de Defensoría Anáhuac <https://www.anahuac.mx/defensoria-anahuac>.

La integridad Académica es responsabilidad de toda la Comunidad Anáhuac.

ANÁHUAC